

04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad

04.5

Contribución a la cadena de suministro



21

países donde se realizan compras



809 M€

volumen de compras



3.039

proveedores homologados en 2020 con criterios de sostenibilidad



7.907

proveedores



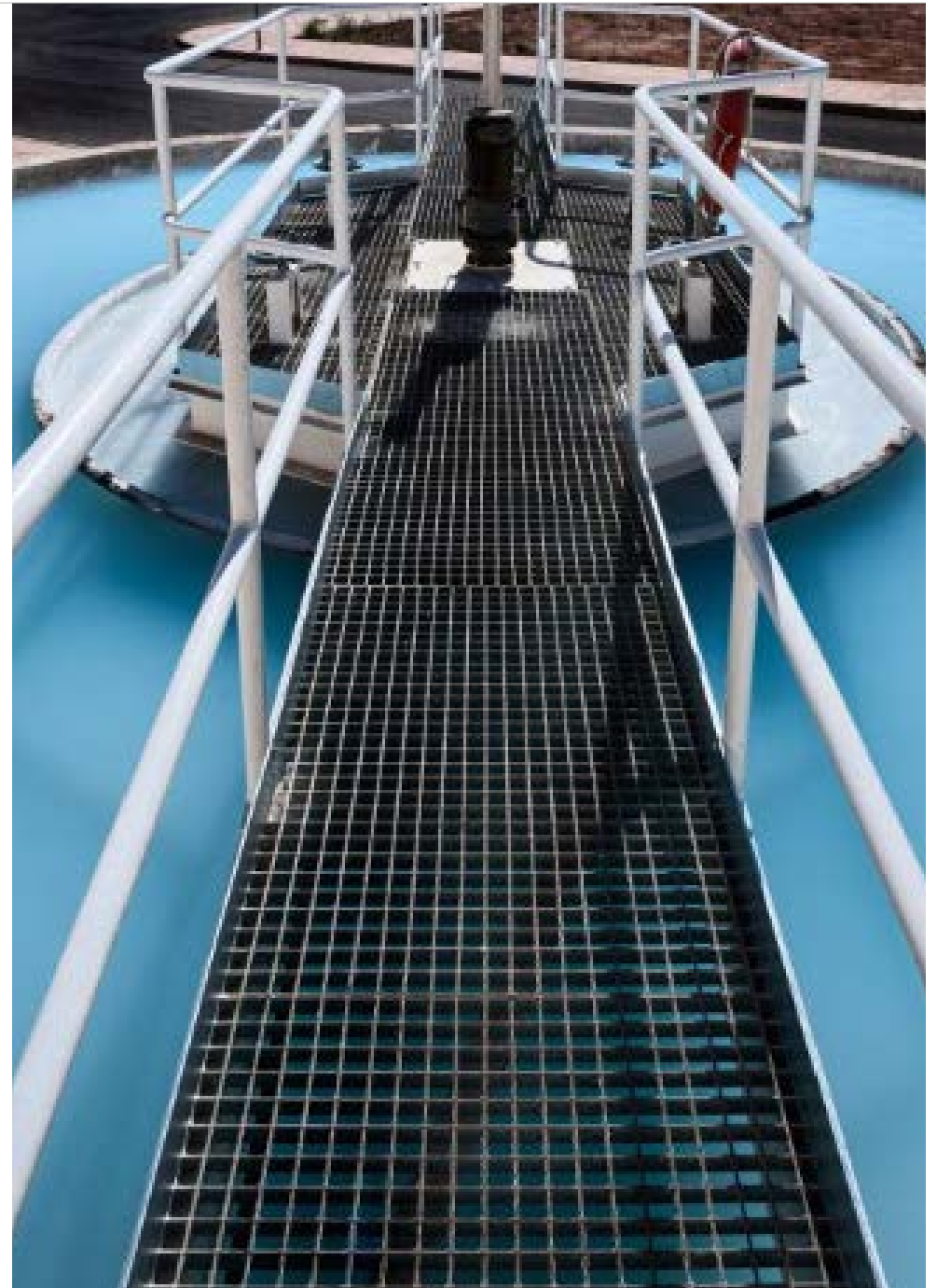
568 M€

compras locales



70,26 %

de compras a proveedores locales



04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Objetivos fijados en el PES 2019-2023

Derechos humanos



Finalizar la implantación en todas las regiones de un sistema unificado de compras que incluya criterios de sostenibilidad y evaluación de riesgos en el proceso de homologación para fomentar el proceso de compras responsable.



Realizar anualmente un análisis de riesgos en materia de derechos humanos al 100 % de los proveedores significativos.



Realizar auditorías al menos a una muestra del 15 % de proveedores detectados como críticos.



Consciente de que la relación con los proveedores es un engranaje esencial para el desarrollo del negocio, Abengoa se esfuerza en promover una relación basada en la **confianza y el beneficio mutuo, asegurando la calidad, promoviendo una cultura de gestión responsable y potenciando un comportamiento ético.**

La cadena de proveedores de la organización ha demostrado una lealtad inquebrantable y ha asumido un importante esfuerzo

para permitir que la compañía continuase con su actividad. Por ello, Abengoa ha concentrado sus esfuerzos en reducir el nivel de deuda adquirido y continúa trabajando con sus proveedores para repararla de forma sostenible.

En este sentido, la compañía ha diseñado en la última reestructuración una **solución ad hoc** para resolver dicha deuda comercial mediante la **asignación de activos.**



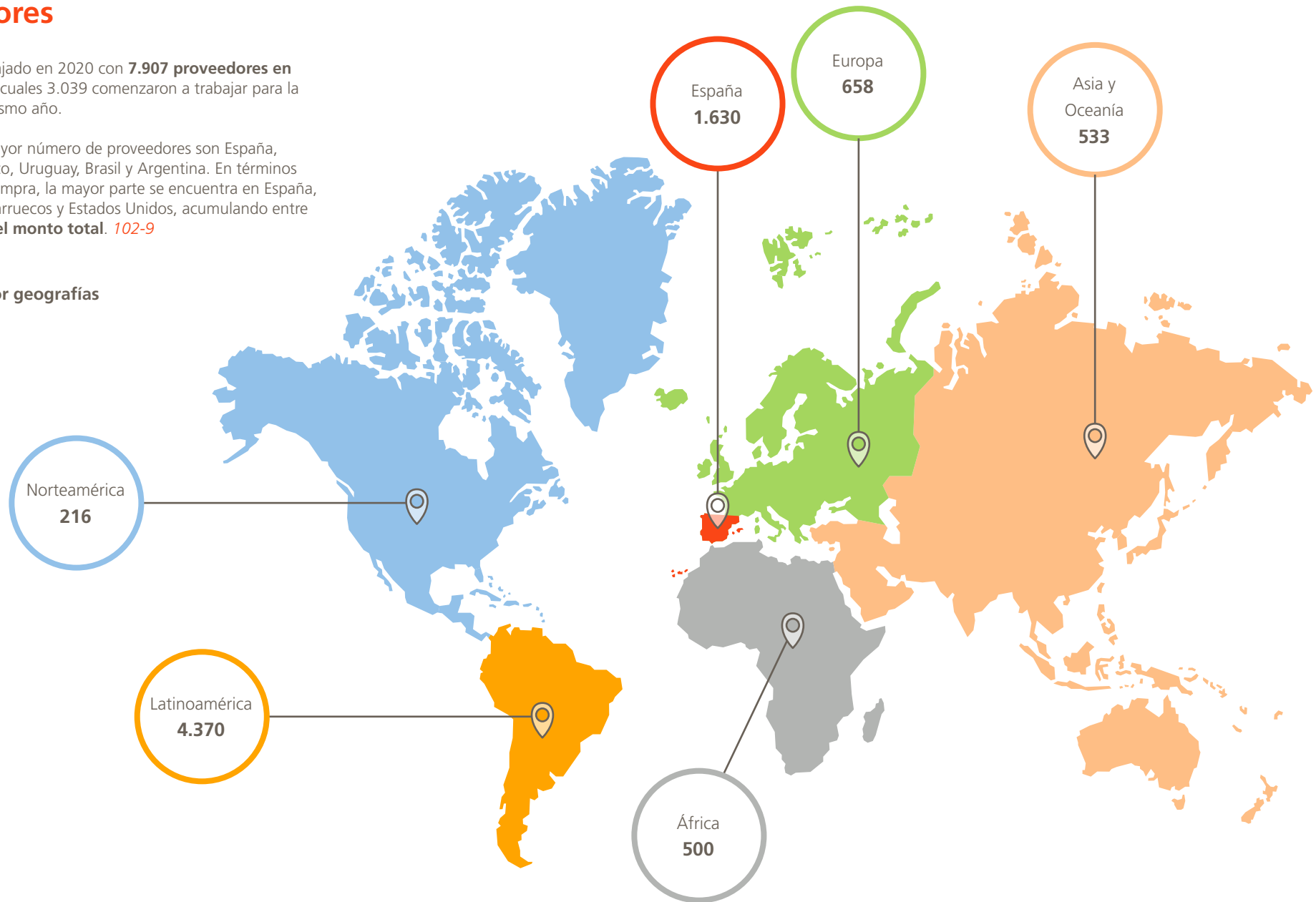
04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Proveedores

Abengoa ha trabajado en 2020 con **7.907 proveedores en 21 países**, de los cuales 3.039 comenzaron a trabajar para la compañía este mismo año.

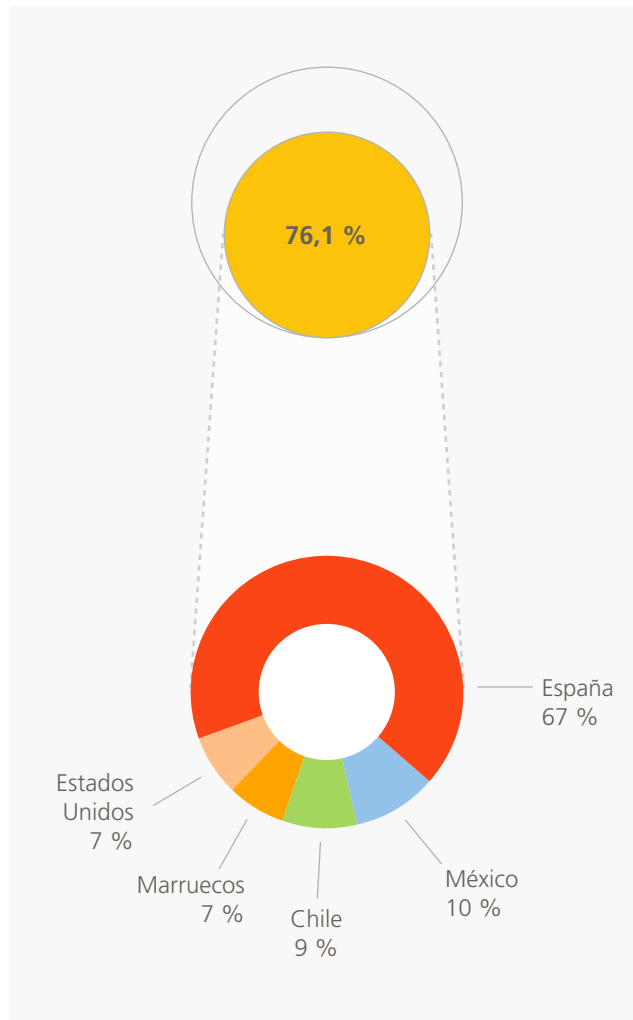
Los países con mayor número de proveedores son España, Chile, Perú, México, Uruguay, Brasil y Argentina. En términos de volumen de compra, la mayor parte se encuentra en España, México, Chile, Marruecos y Estados Unidos, acumulando entre ellos el **76,1 % del monto total**. 102-9

Proveedores por geografías



04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

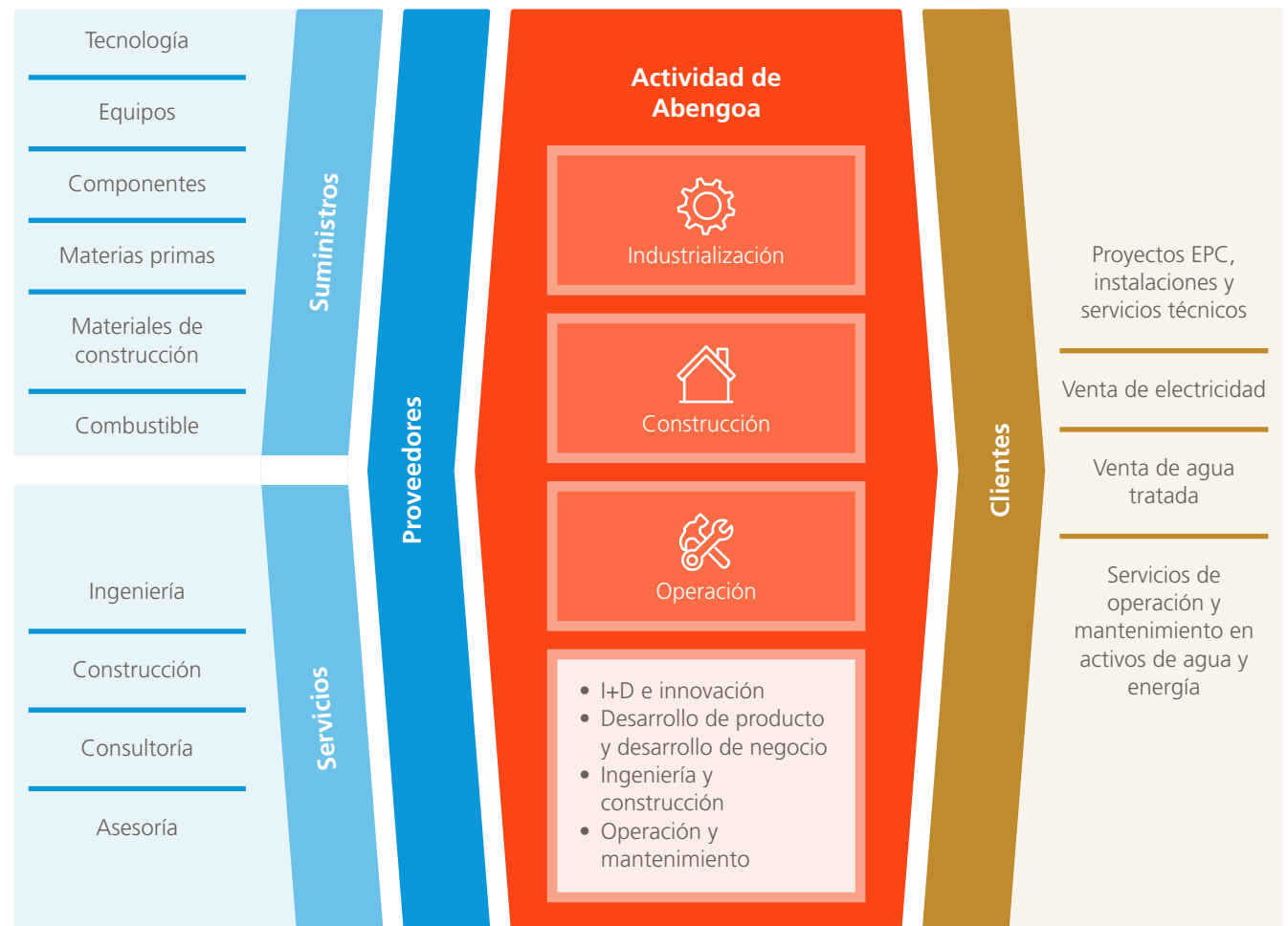
Distribución según volumen de compras



A lo largo de toda la cadena de valor, Abengoa ha trabajado durante 2020 con diferentes tipos de proveedores, tal como se muestra a continuación.

En términos generales, los proveedores prestan servicio a las principales actividades de la compañía: ingeniería, construcción y operación y mantenimiento, así como a la infraestructura interna necesaria para operar.

Entre las principales tipologías de suministros destacan los bienes de capital con un amplio espectro de desarrollo tecnológico, materias primas y componentes, así como servicios profesionales de ingeniería, construcción e instalación, asesoría, consultoría y transporte.



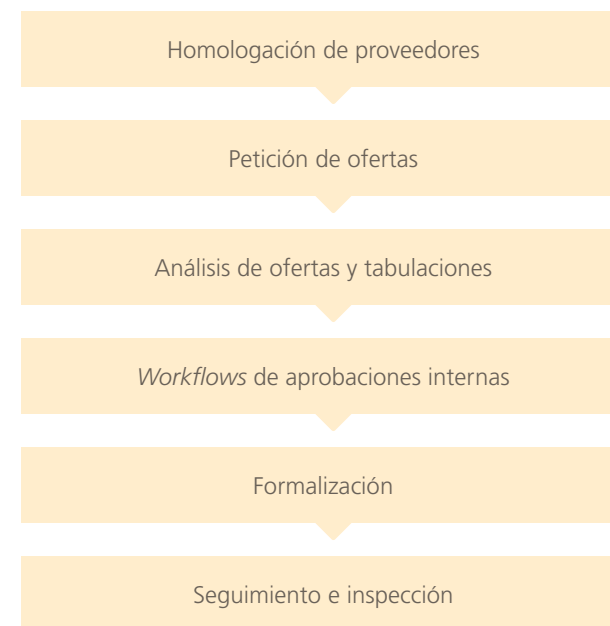
04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Gestión de la cadena de suministro

Abengoa dispone de un modelo de gestión de compras que está directamente orientado a la satisfacción de las necesidades de los clientes, a la optimización de costes en las operaciones, a la mitigación de los riesgos y a la sostenibilidad en la relación con los proveedores, priorizando la compra local.



La política de contratación se rige sobre pilares fundamentales, como la transparencia, el cumplimiento y la responsabilidad de todos sus profesionales, y dispone de procedimientos detallados que configuran el proceso de gestión de compras. Los más relevantes se detallan a continuación:



La función de compras está distribuida priorizando la proximidad con los proveedores y negocios del lugar, con el objetivo de maximizar las operaciones locales y poniendo en valor el conocimiento de las dinámicas de cada territorio y las relaciones a largo plazo. Paralelamente, la relación con los proveedores que por cuestiones tecnológicas son más globales, se desarrolla desde las oficinas centrales.

04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Proveedores locales

Desde sus inicios, Abengoa tiene un firme compromiso con el desarrollo socio económico de las comunidades en las que desarrolla su actividad. En este sentido, la compañía fortalece la **economía local** y contribuye a la **mejora de las condiciones de vida** de las áreas en las que desarrolla su actividad mediante la creación de empleo directo e indirecto.

Durante 2020, la compañía ha continuado marcando sus objetivos en torno a una **cadena de suministro**

mayoritariamente local, fomentando la contratación preferente de aquellos proveedores desarrollados en los entornos en los que la compañía opera. [204-1](#)

Concepto	2020	2019	2018
% compras a proveedores locales	70,3	77,5	77,4

Durante 2020, el porcentaje de compras a proveedores locales fue de **70,3 %**, siendo el desglose por país el que se detalla a continuación:

País	% proveedores locales / país
Emiratos Árabes Unidos	99,51
Argentina	98,12
Brasil	99,74
Chile	93,92
Dinamarca	92,67
Argelia	100,00
España	56,19
Francia	93,71
Reino Unido	99,93
Israel	100,00
Italia	12,90
Marruecos	72,31
México	99,08
Omán	95,93
Perú	96,30
Polonia	89,06
Arabia Saudí	91,29
Turquía	100,00
Estados Unidos	79,55
Uruguay	90,46
Sudáfrica	82,12



04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Centralización de compras

Como parte del nuevo plan estratégico, Abengoa comenzó en 2017 un proceso de centralización de algunos procesos de compra, con la finalidad de maximizar la eficiencia de dichos procesos, con la finalidad de **maximizar la eficiencia** de los procesos, permitiendo **optimizar la operativa** y llevar a cabo el **balance entre lo local y lo global**.

Durante el ejercicio 2020, el proceso de centralización se ha completado en un **74 %**, abarcando su implantación en todas las geografías donde opera, a excepción de Brasil, Uruguay y Estados Unidos.

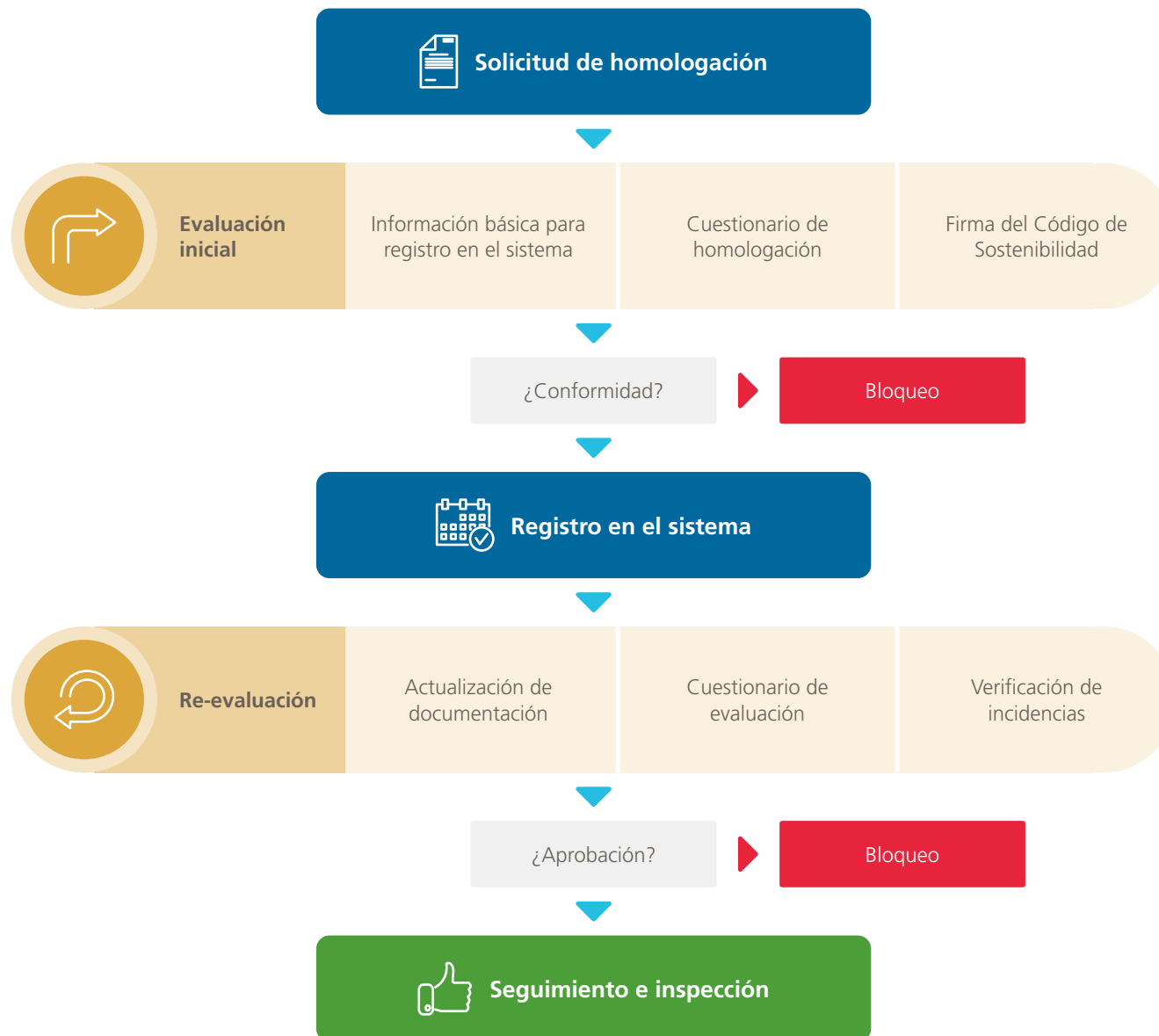
Homologación unificada

Dentro del ámbito de la centralización de las compras, Abengoa ha implantado un **proceso normalizado de homologación** para los nuevos proveedores de la organización, incluyendo criterios de sostenibilidad y considerando la diversidad geográfica y de actividades de las operaciones.

Dicho proceso incorpora los principios que debe cumplir un proveedor en materia de seguridad y salud, cumplimiento normativo, defensa de los derechos humanos y protección del medioambiente, entre otros. Con ello, la organización promueve su cultura de responsabilidad a lo largo de la cadena de valor, hecho que le permite multiplicar el impacto positivo de sus valores y principios.

La unificación de procedimientos se ha realizado por un equipo especializado formado por las áreas de Compras, Auditoría Interna, Sostenibilidad, Calidad y Seguridad y Salud.

El esquema del proceso de homologación es el que se detalla a continuación.



04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Compras sostenibles

Para Abengoa es importante priorizar y poner especial interés en fomentar el cumplimiento de **estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud** con su cadena de suministro. Más aún si cabe, teniendo en cuenta la creciente presencia internacional en países emergentes, el volumen de proveedores con los que la organización trabaja y la importancia que estos tienen en el desarrollo de la actividad.

El impulso y la promoción de una cultura de responsabilidad a lo largo de la cadena de valor permite multiplicar el impacto positivo de los valores y principios de la organización.

Como herramienta básica para conseguirlo, Abengoa diseñó en 2008 su **Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas**. Sus cláusulas están basadas en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. *102-12, 102-13, 414-1*

La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Con la firma del acuerdo, el proveedor se compromete a desarrollar su negocio teniendo en cuenta estos principios y, paralelamente, a tener plena disponibilidad para someterse a una auditoría u otro tipo de inspección por parte de Abengoa para comprobar su cumplimiento.

El código fue actualizado en 2016, reforzando las áreas de integridad corporativa, transparencia y buen gobierno, siendo una condición necesaria para la homologación de los proveedores.

La firma del Código de Sostenibilidad se registra en el maestro centralizado de proveedores, conforme a la nueva estructura organizativa, lo que permite una mayor eficiencia de los trabajos evitando duplicidades en el trabajo de socios y colaboradores.

Firma del Código de Sostenibilidad de Proveedores

El proveedor/subcontratista deberá promover y respetar, entre otros, los siguientes principios:



Ética e integridad

- ▶ Operar de forma ética
- ▶ Cumplimiento de leyes y normativas
- ▶ Sin practicas que generen impactos negativos
- ▶ Prevención y lucha de cualquier forma de corrupción
- ▶ Competencia justa
- ▶ Información confidencial
- ▶ Derechos propiedad intelectual
- ▶ Países no incluidos en patrocinadores de terrorismo
- ▶ Conformidad con ley U.S. Foreign Corrupt Practice Act



Prácticas laborales

- ▶ Respetar Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO's Conventions and Recommendations)
- ▶ Prohibición de mano de obra infantil
- ▶ Prohibición de mano de obra forzada u obligada
- ▶ Cumplimiento de salarios y horas de trabajo
- ▶ Derechos de libertad de asociación, afiliación y negociación colectiva
- ▶ Igualdad de oportunidades y no discriminación



Medioambiente

- ▶ Respeto al medioambiente
- ▶ Cumpliendo con la legislación y normativa aplicable en esta materia
- ▶ Enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- ▶ Velar por la minimización del impacto medioambiental
- ▶ Promover acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos



Derechos humanos

- ▶ Respeto de DDHH y evitar cualquier vulneración en ámbito de influencia
- ▶ Evitas acoso y abuso



Seguridad y salud

- ▶ Entorno laboral, seguro y sano
- ▶ Velar por la protección de los trabajadores, evaluando los riesgos de la actividad
- ▶ Prevenir lesiones y accidentes
- ▶ Formación en seguridad y salud adecuada y suficiente
- ▶ Cumplimiento de criterios de calidad y seguridad
- ▶ Debida diligencia exigida por ley sobre la fuente y custodia de los materiales conflictivos

04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

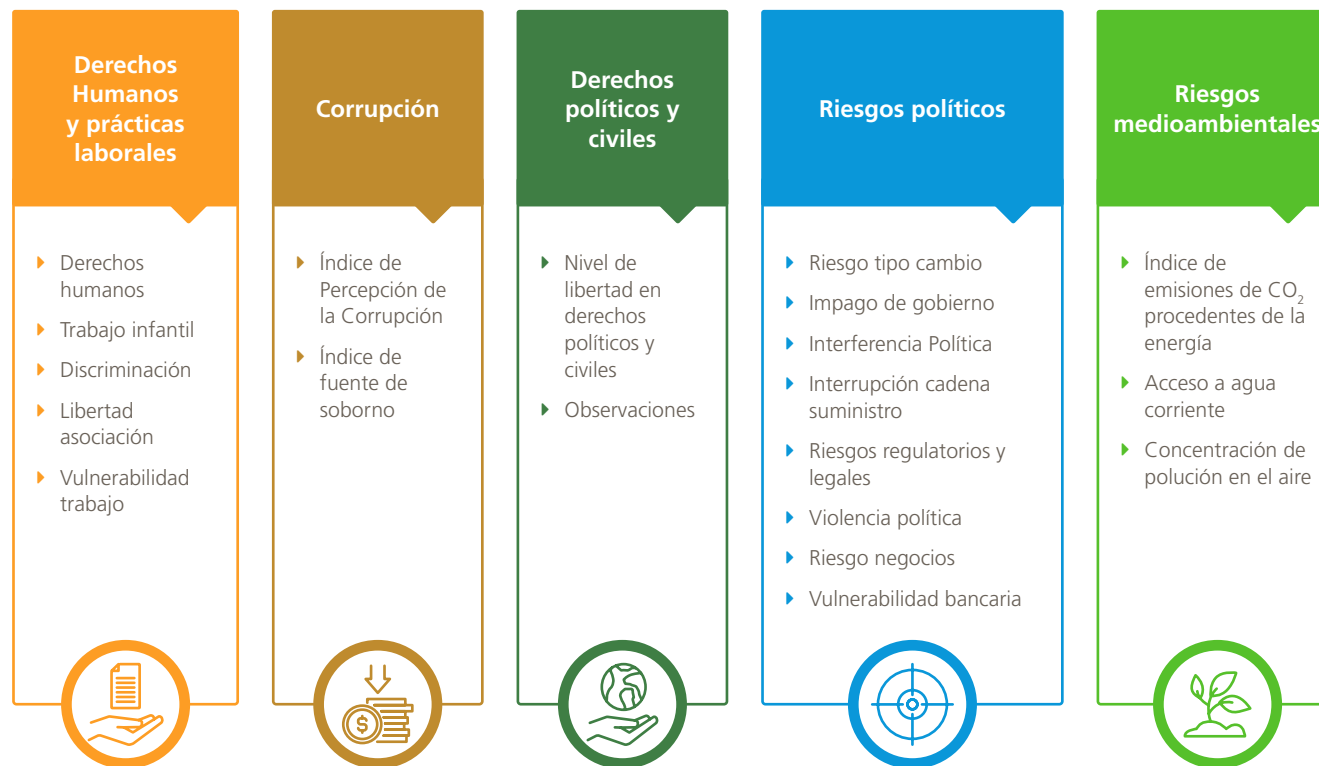
Gestión del riesgo en la cadena de suministro

La cadena de suministro constituye un factor clave de la actividad empresarial, dado que permite identificar, prevenir y mitigar los riesgos (operaciones, regulatorios, reputacionales, etc.) a la vez que **crea oportunidades de colaboración y valor compartido con los proveedores**.

Consciente de ello, Abengoa lleva a cabo un proceso de análisis y evaluación de proveedores de riesgo, con la finalidad de vigilar la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación.

Este proceso de análisis abarca distintas variables, como **el país donde opera el proveedor, la naturaleza del suministro, el tipo de actividad** que lleva a cabo y otros aspectos más subjetivos que pueden delimitar un mayor riesgo reputacional. Asimismo, se considera la **materialidad del suministro o el importe de adjudicación**.

Para determinar el nivel de riesgo, la compañía se basa, entre otros, en índices internacionales que contemplan aspectos como los derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles o riesgos políticos y medioambientales. *308-1, 308-2, 412-1, 414-2*



04. Desempeño y contribución a la sostenibilidad / 04.5. Contribución a la cadena de suministro

Una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una **evaluación a los proveedores**, con el objetivo de determinar el grado de **cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad**. Para ello, Abengoa diseñó un procedimiento de auditoría que define los parámetros de la revisión y establece el alcance del proceso, en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías.



En 2020, estas evaluaciones se han llevado a cabo en remoto, enviando un cuestionario de autoevaluación a los proveedores y contactando con ellos por vía telemática para recabar información adicional.

Abengoa contempla la posibilidad de **dejar de trabajar con los proveedores que incurran en incumplimientos** de los requisitos internos si estos no se subsanan. En este sentido, en 2020, Abengoa no ha tenido que dejar de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

Prevención de riesgos en la cadena de suministro

Abengoa tiene un compromiso máximo con la seguridad y salud de todos sus trabajadores y demás partes interesadas. Este compromiso abarca no solo el proceso productivo, sino toda la cadena de valor.

Dicho compromiso, así como el hecho de trabajar de manera segura, con independencia del país, del tipo de proyecto, de la planta o cliente, es un aspecto cultural dentro de Abengoa y es considerado como una de las principales señas de identidad de la compañía.

Como no puede ser de otra forma, el mismo es igualmente replicado en nuestros proveedores (suministros, subcontratistas) y, para ello, se cuenta con un proceso interno de homologación de los mismos, previo al inicio de su actividad, con independencia del alcance de trabajo/servicio concertado. En éste, entre otros aspectos, se valora la posesión de sistema de gestión de prevención de riesgos laborales implantado en su organización; de evaluación de riesgos; la formación en materia preventiva a su personal, sus indicadores de siniestralidad de los últimos años, etc. De ser satisfactoria dicha valoración, se procede con la pertinente homologación de la empresa en cuestión.

